



**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS/AS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA- (BTL3INGSA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Apellidos y Nombre	1. Experiencia Profesional (máx. 40,00)				2. Antigüedad (máx. 35,00)			3. Formación (máx. 25,00)				TOTAL
	a)	b)	c)	Total 1	a)	b)	Total 2	a)	b)	c)	Total 3	
López Casado, María Carmen Luisa	10,4	17,2	0	27,6	33,9	0,4	34,3	6	4,075	4,95	15,025	<b>76,925</b>
Martín Morales, José Luis	5,6	3,8	0	9,4	9,9	0	9,9	6	0	5	11	<b>30,300</b>
Nájar Compán, Juan Carlos	0	0	0	0	0	0	0	2	0	5	7	<b>7,000</b>
Padial Allué, David	0	0	0	0	0	1	1	6	1,25	3,24	10,49	<b>11,490</b>
Pastor Martín, Francisco	0	8,8	0	8,8	13,2	0	13,2	6	1,113	0,065	7,178	<b>29,178</b>
Rico Domínguez, Juan Manuel	0	0	0	0	0	0,1	0,1	6	0,2	3	9,2	<b>9,300</b>

Para la valoración de los méritos alegados se ha tomado para su cómputo como fecha límite, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación (20/12/2021). Vistas las alegaciones presentadas a la valoración provisional de méritos, publicada el pasado 27 de abril de 2022, y una vez examinados los expedientes correspondientes a cada una de ellas, esta Comisión ha resuelto hacer públicas las puntuaciones obtenidas por cada aspirante, con carácter definitivo, correspondientes a la fase de concurso.

Contra la presente valoración definitiva, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Málaga, 16 de mayo de 2022  
EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Alfonso García Cerezo

Tomás Carrión Martínez

**1. Experiencia profesional**

- a) Igual perfil UMA
- b) Similar perfil UMA
- c) Igual o similar perfil no UMA

**2. Antigüedad (UMA)**

- a) Puesto igual o similar
- b) Otros puestos

**3. Formación**

- a) Titulación académica oficial
- b) Formación especializada
- c) Formación continuada